I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 214

CASTRO, 30 de Enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de las actividades organizadas y/o patrocinadas por parte de Castro Municipio Departamento de Cultura durante el mes de Febrero de 2019:

DÍAS 5 AL 17
SEMINARIO DE DANZA CUERPO INTELIGENCIA
LUGAR: CENTRO CULTURAL DE CASTRO
VALOR: $1.500.000.-
DÍAS 20 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO
SEGUNDO SIMPOSIO DE ESCULTURAS
LUGAR: PLAZA DE ARMAS DE CASTRO
VALOR: $7.000.000.-
DÍA 7
PRESENTACIÓN ARTÍSTICA BALLET FOLCLÓRICO CHILENO, BAFOCHI.
LUGAR: GIMNASIO FISCAL
ORGANIZA: CASTRO MUNICIPIO
VALOR: $2.000.000.-

Dichos ítems a requerir por parte del Departamento de Cultura se imputarán al Centro de Costo: 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS /DMV/AXH/Abv/mmp

Distribución:
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura